

PLAN DE TRANSICIÓN PRIMARIA- SECUNDARIA

C.P. Canales y Martínez
C.P. Pascual Andreu
IES Antonio Sequeros

ÍNDICE

- 1.- Consideraciones previas.
 - 1.1 Principales cambios derivados del paso a la Secundaria.
- 2.- Objetivos del Plan de transición.
- 3.- Funcionamiento general.
 - 3.1. Constitución del equipo de transición.
 - 3.2. Calendario actuaciones.
 - 3.3. Seguimiento y evaluación del Plan de Transición.
- 4.- Ámbito curricular.
- 5.- Ámbito de orientación y acción tutorial.
 - 5.1. Necesidades educativas especiales
 - 5.2. Programa de desarrollo competencial.
- 6.- Documentos Anexos



1.- CONSIDERACIONES PREVIAS

Las transiciones son una parte consustancial al sistema escolar, donde avanzar supone superar un conjunto de escalones o niveles. Ser escolar significa pasar cursos. Desde el punto de vista del alumnado, el sistema escolar, como sistema graduado y múltiple, incluye numerosas transiciones: cada vez que cambia de ciclo, de etapa o de tutor, que pasa a formar parte de un grupo de apoyo,...

Organizar un sistema educativo más o menos complejo significa hacer divisiones y parcelas, en el conocimiento, en el horario, en los espacios, en los alumnos, en los profesores... Los escalones son inevitables y actúan en forma de "ritos de pasaje". Un rito de paso es un momento crítico por el que transita un individuo dentro de una cultura. Es un proceso que provoca nuevas expectativas pero también genera ansiedad ante un futuro incierto.

Suele implicar:

- Un cambio de ambiente.
- La apertura de nuevas posibilidades.
- Un cambio de estatus.
- Un sentido de progresión (o regresión/exclusión si no se tiene éxito)

La **capacidad de adaptación** es también un valor educativo, de aquí que sea importante afrontar las transiciones desde una perspectiva positiva, considerándolas como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento.

El sistema educativo se debe basar en los principios de graduación y coherencia. Desde el punto de vista del aprendizaje, cualquier corte es arbitrario. **Lo que importa es que el paso de un nivel a otro sea eso, una transición y no una ruptura.** El principio de graduación progresiva se rompe cuando se produce una acumulación de cambios y exigencias en un determinado momento: ser tratado en junio como niño y esperar que en septiembre se comporte como un adolescente.

1.1 Principales cambios derivados del paso a la Secundaria:

- Tendencia a una disminución del autoconcepto del alumno, al encontrarse ante un ambiente nuevo y más exigente. El cambio institucional que viven los alumnos significa pasar de cabeza de ratón a cola de león.
- Suelen bajar las notas. El descenso en las calificaciones son una prueba de la ruptura académica entre las dos etapas.
- Cambios en las relaciones sociales. Un alto porcentaje de alumnos de Secundaria justifica su asistencia al instituto por ser un lugar donde encontrarse con sus amigos, de aquí la importancia de facilitar los intercambios sociales a la llegada al nuevo centro, donde acceden a nuevas culturas juveniles. Especialmente se debe estar atentos a la existencia de alumnos aislados.
- Cambia el clima institucional: edificio, régimen de disciplina, relaciones, mayor autonomía y, en consecuencia, mayor necesidad de autocontrol y de autorregulación.
- Cambia la metodología didáctica. En Secundaria las exposiciones del profesor, el libro de texto y el aprendizaje memorístico adquieren más importancia, predomina un sistema de trabajo donde el grupo realiza la misma actividad a la vez. Sin embargo, la profesionalidad docente no estriba solo en el dominio especializado de un campo curricular sino también en la habilidad para comunicarse con adolescentes.
- Las relaciones con los profesores también cambian. El mayor número de especialistas por grupo y la departamentalización de la docencia conllevan relaciones más impersonales. En Secundaria el contenido es el criterio predominante para tomar decisiones, no el alumno y su contexto. Los estudiantes perciben que en Secundaria se reduce su libertad de movimientos y autonomía dentro del aula (no así fuera de ella).
- Se produce una intensificación de los contenidos: el horario de clase más extenso e intensivo, el mayor número de profesores y asignaturas, el aumento de los apuntes, conllevan una sobrecarga de trabajo. Los cambios en el ritmo de trabajo afectan también a los hábitos de empleo del tiempo extraescolar: existe más tiempo libre pero con más presión académica.

2.- OBJETIVOS, FASES Y CONTENIDOS DE LA TRANSICIÓN (TRÁNSITO)

Las líneas generales para el tránsito entre etapas educativas es una tarea que debe ser compartida y asumida tanto por los centros de origen como por el centro de recepción, por lo que para su establecimiento se requiere colaboración entre los CP Pascual Andreu, Canales Martínez y el IES Antonio Sequeros.

Podemos considerar tres ámbitos de coordinación para el tránsito: el de funcionamiento general, el curricular y un tercer ámbito de orientación y acción tutorial. Dichos ámbitos permiten la realización de un conjunto de actuaciones planificadas en función de sus destinatarios: alumnado, familias y centro/profesorado. En resumen, las líneas generales para la elaboración de un programa de tránsito deberían responder a los siguientes objetivos:

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre las etapas de Educación Infantil y Primaria, y de ésta con la de Secundaria Obligatoria.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el centro que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Coordinar las actuaciones tutoriales entre las distintas etapas, sobre todo cuando se da un cambio de centro educativo.
- Adopción rápida y ajustada de las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos y en la facilitación del proceso de transición.
- Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas y la adscripción de las materias de refuerzo en Secundaria.
- Mejorar la evaluación psicopedagógica y la adopción de medidas de escolarización consecuentes de los alumnos con necesidades educativas especiales,

3.- FUNCIONAMIENTO GENERAL.

3.1. Constitución del equipo de transición.

De acuerdo con la ORDEN 46/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de educación por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, al inicio del curso escolar se constituirá el Equipo de transición, que tendrá las siguientes funciones:

- ❖ Supervisión del desarrollo del plan de transición y cumplimiento del mismo.
- ❖ Evaluación durante su aplicación.
- ❖ Modificación del plan de transición en función de la evaluación y las propuestas de mejora realizadas.
- ❖ Elaboración de la memoria anual, que se incluirá en la memoria final de curso de cada uno de los centros docentes.

3.2. Calendario de actuaciones

SEPTIEMBRE

- ◆ Constitución del equipo de transición.
- ◆ Organización de los grupos de trabajo dentro del equipo.

OCTUBRE

- ◆ Primera reunión de los grupos de trabajo.
- ◆ Una vez iniciado el curso escolar se convocará una "CHARLA-COLOQUIO" con los padres y se les entregará documentación referente a datos del centro:

TEMA CHARLA: " *El sistema educativo español según la LOE: la ESO*"

OBJETIVOS:

- Que los padres conozcan la actual ley de educación y sus diferencias con la LGE (ley anterior)
- Que los padres profundicen en el conocimiento de la ESO, nueva etapa a la que sus hijos se han incorporado.
- Que los padres conozcan el nuevo centro escolar de sus hijos:

oferta educativa, horario, normas, reglamento, organización y funcionamiento de centro, etc.

PARTICIPANTES:

- Equipo directivo del IES Antonio Sequeros de Almoradí.

- ◆ A mediados de octubre REUNIÓN DE LOS TUTORES DE 1º DE ESO CON LAS FAMILIAS, una vez realizada la evaluación inicial.

Objetivos:

1. Dar la bienvenida a las familias.
2. Presentarse el tutor/a a las familias (padres/madres).
3. Informar los tutores sobre el Centro y curso donde sus hijos/as se encuentran escolarizados.
4. Informar sobre el control de absentismo, sistema Educativo, opciones al acabar la Etapa, etc.
5. Informar sobre los horarios, evaluaciones, calendario y sobre las asignaturas pendientes.
6. Comentario de una guía de conducta de cómo pueden ayudar los padres y madres a sus hijos.
7. Atender a los padres/madres en cuanto a los ruegos y preguntas que puedan realizar. Y establecer cauces fluidos de comunicación, concertando entrevistas individuales.

ENERO

- ◆ Segunda reunión de los grupos de trabajo: nuevas propuestas y evolución y seguimiento de los acuerdos adoptados en la reunión anterior. Evaluación de los resultados obtenidos.

FEBRERO

- ◆ Reunión Departamento de Orientación IES con Primaria.
- ◆ Alumnos con N.E.E. Coordinación de los recursos y materiales necesarios. Se informará a los padres con niños con NEE que no compren libros de texto para el instituto.

ABRIL

- ◆ Tercera reunión grupos de trabajo. Evaluación de los resultados obtenidos y propuestas de modificación del plan.

MAYO

- ◆ Reunión de coordinadores de tercer ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria.: Acuerdos sobre las fechas en que los alumnos de Primaria visitan el centro de Secundaria.

JUNIO

- ◆ Recepción en el IES de los distintos grupos de 6º de Primaria:
 - Visita guiada de las instalaciones del IES: cada grupo de 6º, junto con su tutor/a son acompañados por un profesor/a del Instituto, observando y valorando las actividades que se realizan en cada instalación.
 - Al finalizar la visita, en el Salón de Actos, todos juntos, se les informa de los distintos aspectos organizativos del Centro , se les aclaran las dudas y se les entrega un dossier a cada alumno.
- ◆ El Coordinador de primer ciclo de Secundaria, junto con algún profesor del IES se desplaza a los centros de Primaria para entregar a los alumnos de 6º preinscritos el sobre de matrícula. Se les explican los documentos y se les da un plazo de 3 o 4 días para que los rellenen en casa con sus padres y los entreguen al tutor/a de 6º. Pasado el plazo el coordinador/a recoge los sobres entregados en el centro de Primaria.
- ◆ Reunión de Jefes de Estudios (IES y Colegios) para hacer entrega de los informes de los alumnos de 6º, al responsable del IES, así como informar de estrategias de agrupamiento utilizadas en primaria.

3.3. Seguimiento y evaluación del Plan de Transición.

En el mes de junio se propondrá la modificación del plan de transición en función de la evaluación y las propuestas de mejora realizadas, en las sucesivas reuniones mantenidas a lo largo del curso.

- ◆ Elaboración de la memoria anual, que será incluida en la memoria final del curso de cada uno de los centros docentes.

4. ÁMBITO CURRICULAR.

Este ámbito está formado por los Jefes de Departamento de los Institutos y los tutores de 6°. Su función es coordinar el proyecto curricular garantizando la continuidad y coherencia entre etapas

En la primera reunión del equipo de transición se facilitaran las pruebas iniciales que se han realizado en las áreas instrumentales y se comentaran los resultados obtenidos, así como los criterios de calificación que se tienen en primaria y los que se tienen en secundaria.

- Competencias básicas instrumentales que se deben disponer al final de la Educación Primaria.
- Aspectos didácticos y metodológicos en ambas etapas.
- Procedimientos y criterios de evaluación en ambas etapas.
- Pruebas finales de Educación Primaria e iniciales de Educación Secundaria Obligatoria relativas a competencias básicas instrumentales.

5.- ÁMBITO DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Formado por los psicopedagogos/as, maestros/as de pedagogía terapéutica y tutores de 6° de primaria y tutores de primero de ESO.

La orientación y la acción tutorial -como acción psicopedagógica permanente- debe considerar los distintos momentos de la escolarización y promoción de los alumnos/as, facilitando la acogida inicial, la integración en el grupo-clase y el tránsito tanto de un ciclo a otro como de una etapa a otra. Así mismo, demanda, en estos momentos, una información y coordinación con las familias que deben percibir y sentir a través de reuniones y actividades de "acogida" que el profesorado es competente para satisfacer las necesidades personales y de aprendizaje del alumnado a su cargo.

Atendiendo al principio de promoción y transición, se deben considerar tanto en el Plan de Acción Tutorial como en la programación de actividades de la Tutoría los siguientes momentos:

- ✓ Inicio de la escolarización en el centro y acogida en el grupo-clase.

- ✓ La toma de decisiones relativas a la promoción y cambio de ciclo.
- ✓ La transición de una etapa a otra.

En estos momentos son actividades propias de la tutoría: la recogida de información, el diagnóstico de la situación real del alumnado, la coordinación pertinente sobre las decisiones a adoptar para la promoción del alumnado, las actividades de acogida, la aplicación del programa de transición...

En todas ellas, el trabajo de coordinación y dinamización del tutor/a, en las situaciones que se generan y con las personas implicadas, resulta imprescindible. Estas acciones deben estar recogidas en el Plan de Acción Tutorial y en el de Transición..

- Líneas generales para la acogida y el tránsito entre etapas educativas.

No cabe duda de que la acogida y el periodo de tránsito son momentos esenciales de gran importancia para asegurar la integración del alumnado.

Podemos definir el plan de acogida como el protocolo de actuaciones cuyo objetivo es facilitar la adaptación del nuevo alumnado al centro escolar, ofreciendo las orientaciones precisas sobre cómo llevar dicho proceso de adaptación escolar. Es obvio que la procedencia del alumnado y/o sus características personales y sociales determinan dichas actuaciones. El centro escolar está obligado a conocer las características personales y las situaciones familiares de su alumnado para diagnosticar y organizar en consecuencia la intervención educativa. Para ello, habrá que facilitar el intercambio de información entre todos los estamentos implicados, la coordinación sistemática por parte de los agentes y la organización de funciones y espacios.

La ayuda que se ofrezca no puede ser estática, siempre la misma a lo largo de todo el proceso de adaptación, y mucho menos única, en un momento puntual como el de la llegada, sino que habrá de tenerse en cuenta que el alumnado va a pasar por diferentes fases: llegada, conflictos de entrada, comunicación y adaptación.

- ❖ Apoyo, asesoramiento y seguimiento durante el curso. Es muy importante que durante todo el primer curso el tutor mantenga una relación muy estrecha y constante con su grupo de alumnos. Con objeto de que el cambio de cultura escolar entre primaria y secundaria no sea demasiado brusco, las orientaciones del tutor deben servir de

referente además de ayudar a superar la dispersión e inseguridad que puedan sentir muchos alumnos.

- ❖ En todo caso, se establecerán procedimientos que agilicen la respuesta a las necesidades de los alumnos, a comportamientos disruptivos y a faltas de asistencia o puntualidad.

Junto con los servicios de orientación y el equipo directivo, el tutor mantendrá informadas a las familias a través de sesiones generales o individuales, especialmente a aquellas cuyos hijos presenten dificultades de aprendizaje o de adaptación al centro, intentando llegar con ellas a compromisos para una mejor colaboración entre ellos y el centro.

Debe ser prioritario para la orientación y la acción tutorial procurar una coordinación planificada entre los centros de manera que se evite, en la medida de lo posible, los efectos perniciosos de una transición que no tenga en cuenta suficientemente los intereses y necesidades de los alumnos/as.

Objetivos del Tutor/a

1. Facilitar la continuidad de etapas.
2. Unificar los criterios de respuesta educativa.
3. Minimizar la repercusión del cambio de etapa.

5.1. Necesidades educativas especiales. Formado por los orientadores de los centros y los PT.

- Necesidad de establecer un modelo que continúe las ACIs de primaria a secundaria, basado en competencias.

- Modelo de trasvase de información, que incluya las necesidades específicas de apoyo educativo y las propuestas de respuesta a dicha necesidad.. Para obtenerla sería deseable la realización de pruebas psicopedagógicas.

- Entrevistas o reuniones colectivas con las familias para determinar sus necesidades formativas respecto del desarrollo emocional, personal y social de sus hijos e hijas; el desarrollo competencial; y la cultura, organización y funcionamiento del centro de Educación Secundaria Obligatoria. (Charla con los padres en el IES/Colegio)

5.2. Programa de Desarrollo Competencial

CONTENIDOS	COMPETENCIA INTRAPERSONAL	COMPETENCIA INTERPERSONAL	ESTRATEGIAS APRENDIZAJE
ALUMNADO 3º CICLO	Conocimiento y aceptación de si mismo. Identificar sus habilidades y limitaciones. Aprender a asumir responsabilidades.	Autoconocimiento emocional. Empatía, comunicación y resolución de conflictos. Debatir con respeto. Aprender a respetar el derecho de los demás a expresar sus opiniones.	Programas de tránsito (Primaria- ESO). Cooperación y comunicación. Profesiones y nuevas tecnologías. Técnicas de estudio. Identificar situaciones problemáticas y generar alternativas para su resolución. Aprender a organizar el trabajo personal.
ALUMNADO 1º ESO	Profundizar en el conocimiento de sus habilidades y limitaciones y llegar a aceptarlas, así como las de sus compañeros, desde un enfoque positivo.	Diversas competencias sociales. Resolución de conflictos. Trabajo en equipo. Generar las interacciones entre los miembros del grupo clase para hincar de manera dinámica los primeros contactos sociales. Generar alternativas para la resolución de problemas.	El instituto, recursos, instalaciones, oferta educativa, organización y funcionamiento. Técnicas de estudio, hábitos, habilidades, intereses. Conocer los espacios, horarios y normas fundamentales del instituto. Conocer las diferentes formas de participación en el centro y sus normas de convivencia.
RECURSOS	Cuadernos y sesiones de tutoría. Actividades individuales. Actividades en pequeño grupo. Actividades en gran grupo.	Cuadernos de tutoría. Cuestionarios, actividades dinámicas de grupo. Charlas informativas. Trípticos, presentaciones. Documentos (textos, vídeos, fotos, ...) Jornadas de convivencia / encuentros entre alumnos de ambas etapas. Actividades específicas para la acogida.	Cuadernos de tutoría. Actividades específicas para la acogida (cuestionarios, actividades, dinámicas de grupo, elección de delegados, normas de clase). Charlas informativas, fotos, vídeos, textos. Jornadas de convivencia / encuentros entre alumnos. Alumnos tutores.

6. DOCUMENTOS ANEXOS

Documento 1

CÓMO PUEDEN AYUDAR LOS PADRES A SUS HIJOS EN LOS ESTUDIOS

- 1) Procurando que descanse el tiempo necesario.
- 2) Aconsejándole una buena organización y planificación del tiempo.
- 3) Ofreciéndole su colaboración, pero sin suplantar su trabajo.
- 4) Creando un clima familiar afectivo y motivador.
- 5) Elogiando sus éxitos y logros.
- 6) Valorando positivamente sus esfuerzos y cualidades personales.
- 7) Aceptando incondicionalmente sus limitaciones y defectos.
- 8) No ocultando la información que debe conocer el Tutor, por dolorosa que sea.
- 9) Tratando a cada hijo según el modo de ser.
- 10) No comparando nunca los éxitos o fracasos de un hijo con los éxitos o fracasos de otros miembros de la familia.
- 11) Proponiéndole metas y esfuerzos posibles y realistas.
- 12) Preocupándose de él como persona, no sólo como estudiante.
- 13) Criticando o corrigiendo los fallos o errores de su hijo, pero nunca la persona.
- 14) Evitando proyectar sobre sus hijos temores y ansiedades.
- 15) No queriendo compensar sus fracasos con los éxitos de su hijo.
- 16) Teniendo una visión positiva de la vida, de las personas, de su hijo.
- 17) Orientándole, nunca imponiéndole, en cada una de las opciones que su hijo tendrá que hacer a lo largo de su vida académica.
- 18) Respetando las decisiones que tome su hijo, después de haberles consultado.
- 19) Valorando ante, sobre y encima de todo, los intereses de sus hijos.

Documento

